



Buzón de sugerencias: cosinaga@unav.es

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO EXISTEN DATOS

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

INSTITUTO EMPRESA Y HUMANISMO

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El presente Informe de Autoevaluación ha sido elaborado por todas las personas que, de una u otra forma, están implicadas en la dirección, gestión y docencia del Instituto Empresa y Humanismo y del Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones. Contamos también con la colaboración de varios Servicios de la Universidad de Navarra, que participan en distinto grado en los procesos de calidad, innovación y acreditación de los programas de posgrado de la Universidad.

En el proceso de recopilación de evidencias, elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación han participado, por parte del Instituto Empresa y Humanismo:

- La Junta Directiva integrada por Jaime Aurell, Ángel Arrese, Javier Nanclares y Eduardo Herrera, que lo ha aprobado.
- El director del IEH (Instituto Empresa y Humanismo) y del Máster, Jaime Aurell, con sus aportaciones específicas, sus revisiones periódicas y la corrección final.
- La Coordinación del Máster a cargo de Eduardo Herrera, que ha supervisado y coordinado el trabajo desde el interior del Instituto con los servicios centrales de la Universidad y con la redacción del informe.
- La secretaria del Máster, Claudia Osinaga, responsable de la recopilación, archivo y conservación de las evidencias estadísticas y documentales necesarias e indispensables para la elaboración del informe.

- Los profesores, en la medida en que su información ha sido necesaria para realizar el informe.
- La Comisión de Garantía de Calidad que, con sus dos reuniones anuales -una a principios del Máster y otra una vez finalizado- realiza el seguimiento de la evolución del programa, con especial atención a la implementación del Plan de Mejoras contenido en el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación del 26 de enero de 2015 (Expediente nº 4311120).

Los servicios centrales de la Universidad nos han prestado apoyo a través de:

- El Servicio de Calidad e Innovación que asesora a las facultades e institutos de la Universidad de Navarra en el diseño, elaboración y oficialización de los programas impartidos, según los protocolos que establece la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) en cumplimiento del Real Decreto 1393/2007.

También supervisa la implantación de una titulación oficial que requiere la verificación previa de su diseño (Programa VERIFICA), posteriormente un seguimiento anual (Programa MONITOR) y la renovación mediante la verificación del cumplimiento (Programa ACREDITA), que tiene como objetivo la evaluación de los títulos universitarios oficiales para la renovación de su acreditación. Esta evaluación se realiza de manera cíclica y tiene un doble objetivo: comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en su proyecto inicial (por el cual obtuvo la condición de título oficial) y comprobar si sus resultados son adecuados y contribuyen a la formación de los estudiantes y a la consecución, por tanto, de los objetivos previstos. El resultado de este proceso de evaluación es un informe final en términos favorables o desfavorables a la renovación de la acreditación.

Para la realización de este informe, entre diciembre de 2017 y abril de 2018, hemos tenido varias reuniones de información, asesoramiento, verificación y evaluación de trabajo realizado con el objetivo de cumplir los requisitos exigidos para la obtención de la reacreditación de nuestro programa por 4 años más.

- Servicio de Admisión que trabaja para atender las necesidades de los futuros alumnos y de sus familias en materias relacionadas con la oferta académica de grado y de postgrado. Este trabajo lo realiza en coordinación con las facultades, escuelas e institutos de la Universidad. Además, cuenta con una Oficina de Financiación que estudia, individualmente, los casos que se presentan para ayudarles en la obtención de recursos necesarios para la matrícula. Además, se facilita información de alojamiento. Es responsable también de la estadística sobre las características de los alumnos que llegan a la Universidad (procedencia, nivel de estudios, etc.)
- Oficinas Generales. Allí se realizan las matrículas para las diversas titulaciones que se imparten y para los programas Máster y Doctorado y se archiva la información académica de los estudiantes de la Universidad. También se encarga de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la Gestión Académica para el Alumno.
- Unidad de Información corporativa. Que nos suministra información estadística sobre el Máster, durante el periodo objeto de evaluación.
- Servicio que trabaja para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y antiguos alumnos de la Universidad de Navarra. Colabora con las empresas, tanto nacionales como internacionales, para responder con nuestro talento universitario a sus necesidades de contratación de manera eficiente y rentable.

A partir del 19 de diciembre, día en que se nos informa del plazo para presentar el Informe de Autoevaluación a la ANECA, el Coordinador junto el Director y la Secretaria de Máster establecen un cronograma de trabajo a fin de tener todo listo en los plazos establecidos.

Los meses de enero y febrero la Secretaría del Máster se dedica a la recopilación de las evidencias necesarias. Simultáneamente el Coordinador del Máster y responsable de redacción de este informe analiza la evolución del programa en el periodo a evaluar: los cursos 13/14, 14/15, 15/16 Y 16/17 y con particular detalle el cumplimiento del plan de mejoras comprometido en la memoria verificada de 2014.

Posteriormente el 10 de marzo se envía "la primera propuesta de Informe de Autoevaluación" a la Dirección del Máster. Una vez incorporadas sus recomendaciones y observaciones, se remite al Servicio de Innovación y Calidad el 15 de marzo para revisión. El día 21 se nos devuelve con las observaciones pertinentes.

A partir de esa fecha la Coordinación y la Secretaría del Máster proceden a hacer los ajustes necesarios teniendo en cuenta todas las observaciones, correcciones y sugerencias realizadas por los distintos grupos de trabajo. Finalmente, entre el 5 de abril y el 10 de abril se presenta el documento final para una última revisión del Servicio de Innovación y Calidad y la Dirección del Programa y para la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Las acciones de mejoras implantadas respecto a cada uno de los aspectos mencionados en el Plan de Mejoras de 2014, que se explican con más detalle son las siguientes (E0):

- Se ha incluido en la Web información sobre cada una de las asignaturas, sus créditos y la materia y módulo a la que pertenecen. Las materias correspondientes a cada módulo y sus respectivos créditos son los que están recogidos en la página 16 de la Memoria del título, aprobada el 09/01/2015 y las competencias aprobadas por la ANECA con fecha 09/01/2015, que han sido corregidas en la Web.
- Se solicitó la modificación de competencias a la ANECA, que ha emitido un informe de evaluación FAVORABLE a la solicitud de modificaciones a la Memoria del título con fecha 09/01/2015, Expediente N°ABR_II_0163/2009, ID TÍTULO: 4311120.
- Se ha corregido en todos aquellos apartados en los que aparecía el Trabajo Fin de Máster (TFM) denominado como Trabajo de Investigación.
- El perfil de egreso queda definido de la siguiente manera: "El perfil de los alumnos egresados del Máster es el de personas con una formación avanzada de carácter multidisciplinar en el ámbito específico del gobierno de las organizaciones, orientada a la especialización académica y a promover la iniciación en tareas investigadoras. El gobierno de las sociedades e instituciones es un fenómeno complejo en el que convergen diversas racionalidades. Precisamente por eso, su análisis científico debe combinar el estudio de diferentes metodologías, puntos de vista y disciplinas. Gracias al carácter multidisciplinar e interdisciplinar del Máster, los

alumnos entran en contacto con los avances de investigación punteros en el área de humanidades y ciencias sociales para, a partir de ellas, formular nuevas preguntas y proponer nuevas respuestas. La formación del Máster hace al alumno capaz de plantear nuevos objetos de estudio relevantes para la realidad sociopolítica y de innovar en la resolución de esos problemas". Este punto está incluido en la Memoria del título revisada y aprobada el 09/01/2015; también se ha incluido esta información en la Web del Máster.

- Se ha incluido la información sobre el perfil de ingreso contenido en la Memoria del título aprobada el 09/01/2015 y se ha subido a la Web.
- En la Web actual se recogen con precisión cuáles son las normas de reconocimiento de créditos que siempre se aplicarán desde ahora, como se ha hecho en los últimos años, después de los problemas detectados. Toda esta información más la documentación relativa al reconocimiento y transferencia de créditos está disponible en la Web.
- Se han publicado en la Web del Máster y se actualizan anualmente todos los indicadores del título (rendimiento, éxito y evaluación), para facilitar el acceso a la información a los posibles interesados.
- La información completa de las asignaturas, incluyendo profesorado, contenido, programa, metodología, competencias, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, bibliografía, etc. se ha actualizado, completado y unificado, y puede consultarse en la Web.
- Para garantizar que los resultados de aprendizaje se correspondan con el nivel del Máster del MECES, la dirección del Máster insistirá en este punto en las reuniones de coordinación que se organizan cada año con todos los profesores del Máster, en concreto al principio y al final del curso. Así, se velará por el cumplimiento de los resultados de aprendizaje globales del Máster.

Evidencia E0 Tabla mejoras

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios está diseñado en tres módulos: Metodológico (Técnicas de elaboración de trabajos, Talleres de dirección y gobierno y Elaboración de artículos de investigación); Teórico (Historia, Filosofía, Derecho, Comunicación, Economía y Política) e Investigación (Trabajo de Fin de Máster). Suman en total 20 asignaturas más el Trabajo de Fin de Máster. Tal como establece la memoria verificada de 2014, las asignaturas a lo largo del periodo de análisis se han adaptado en "función de las necesidades surgidas de la evolución que experimentan las distintas disciplinas".

Estas actualizaciones de asignaturas se han implementado respetando el número de ECTS correspondientes a cada módulo y materia y están plenamente identificadas y acordes con lo registrado en el perfil de contenidos, competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos de la memoria verificada.

El plan de estudios del máster sigue organizado con atención personalizada, ya que cada alumno adapta los resultados y conocimientos obtenidos al trabajo profesional que realizaba.

Un número significativo de los alumnos que culminan nuestro programa desean incorporarse a un programa doctoral y el máster les ofrece una formación adecuada para ese propósito. En el periodo de análisis 2013/2017, 36 de nuestros alumnos han iniciado o están por comenzar sus estudios de doctorado, de un total de 66, lo que supone un porcentaje del 54,5%.

En todo caso, los cambios establecidos en el plan de estudios demuestran que es un proyecto dinámico, en constante adaptación y con capacidad de afrontar las mejoras necesarias para ofrecer una mejor formación a sus alumnos. Estos cambios no afectan a la Memoria verificada, sino que favorecen la mejora de un Máster "vivo" en constante mejora.

Respecto a las indicaciones y recomendaciones consignadas en el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación emitido con fecha 26 de enero de 2015 (Expediente nº 4311120) se procedió a:

- Incluir en la Web del máster la información de cada una de las asignaturas, sus créditos y la materia y módulo a la que pertenece cada una de ellas. Por tanto Las materias correspondientes a cada módulo y sus respectivos créditos son los que están recogidos en la página 16 de la Memoria del título, aprobada el 09/01/2015.
- Las competencias aprobadas por la ANECA con fecha 09/01/2015 han sido corregidas y pueden consultarse en la Web.
- Desde la Web puede accederse a la Guía docente de cada asignatura. Allí se recogen las competencias y los resultados de aprendizaje que se trabajan en esa asignatura.
- Se solicitó la modificación de competencias a la ANECA. La ANECA ha emitido un informe de evaluación FAVORABLE a la solicitud de modificaciones a la Memoria del título, con fecha 09/01/2015, Expediente N°ABR_II_0163/2009, ID TÍTULO: 4311120.
- Se ha corregido en todos aquellos apartados en los que aparecía el Trabajo Fin de Máster denominado como Trabajo de Investigación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
 Última memoria ANECA
 Informes verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
 Competencias del Máster
 Informe de Autoevaluación
 Indicadores del Título
 Resolución renovación acreditación
 Guías docentes para ver actualizaciones 15-16 y 16-17
 Documento Matriculados Máster hasta 17-18

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El número de plazas establecidas en la memoria verificada para el Máster es de 30, el promedio de alumnos en los años objeto de análisis (13/14; 14/15; 15/16/ y 16/17) es de 13,5. No se alcanza la cifra, pero creemos que, gracias a la promoción y a la alta satisfacción del alumnado, iremos en aumento.

La mayoría de los alumnos del programa de Máster son extranjeros que requieren apoyo económico (bien sea de las becas ofertadas en España por el Banco Santander, la Fundación Carolina etc. o de las universidades a las que pertenecen; o incluso a sus propias empresas en las que varios de ellos ejercen ya su carrera profesional) para poder cursar un programa de posgrado en el exterior. El hecho de que exista dificultad económica en sus países de origen conlleva, la consecuente disminución de las posibilidades de cursar este tipo de programas.

Sin embargo, el número de solicitudes de información y de becas para nuestro programa es muy alto: cerca de 3.000 para dos becas ofertadas a través de la Fundación Carolina, aparte de las que llegan a través del servicio de admisión de la Universidad. Esta circunstancia nos permite ser optimistas de cara a aumentar el número de alumnos en el futuro, a través de un plan de promoción adecuado al perfil de nuestros estudiantes. Contamos, además, con dos becas de incentivación (ofertadas por la Universidad de Navarra, que asumen el 30% de la matrícula del alumno. <http://www.unav.edu/documents/11302/11411/BECAS+SANTANDER-UN+2017-2018.pdf/b518999c-583b-c576-6116-e34a9a6eff0c>) que conceden un descuento del 80% del valor de la matrícula, siempre y cuando una vez terminado el máster inicien el programa de doctorado, y una beca Santander que cubre el 30% del coste de la matrícula.

Dentro del plan de mejoras para alcanzar el número de plazas tenemos:

- Cambio de calendario de año natural -enero/diciembre a curso académico –septiembre/junio.
- Actualización del plan de estudios con nuevas asignaturas para actualizar nuestra oferta con los objetivos marcados en la memoria verificada.
- Obtención mediante convenios de nuevas oportunidades de becas y financiación en los países de donde provienen nuestra mayor cantidad de alumnos.

Estas modificaciones requerirán en algunos casos el Modifica correspondiente, que en todo caso se propondrá una vez superado el proceso de renovación de la Acreditación en curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última Memoria ANECA
 Matriculados Máster hasta 17-18

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Tanto el plan de estudios, como las modificaciones en su contenido, estudio y trabajo personal o en grupo, lecturas requeridas, calendario, horarios, actividades completarias formativas de asistencia obligatoria y voluntaria, asesoría y seguimiento personalizado de los alumnos, es propuesto, elaborado en común y puesto en ejecución, por las personas vinculadas al Instituto Empresa y Humanismo e implicadas en la docencia y gestión del título que ofertamos.

Para ello contamos con un Director del Máster, un Coordinador, una Secretaria, un Comité de Coordinación integrado por los tres antes mencionados, un Consejo Académico y una Comisión de Garantía de Calidad. También disponemos de mecanismos de coordinación docente internos y de una serie de servicios externos de apoyo al máster que colaboran, asesoran y supervisan su actividad, para que todo lo que hagamos esté en consonancia con los que ofertamos y mostramos, y en concordancia con la legislación vigente y con las disposiciones internas establecidas para el buen funcionamiento de los programas de posgrado de la Universidad en general y de nuestro Máster en particular, y más específicamente en la memoria verificada. Contamos con varios mecanismos de coordinación.

En primer lugar -desde el 26 de enero de 2010- tenemos una Comisión de Calidad, que se reúne dos veces al año para supervisar la calidad del Máster, de sus enseñanzas y del perfil de los alumnos. Actúa además como vehículo de comunicación de la política y

objetivos de calidad del Instituto, garantizando su cumplimiento y difusión, entre la comunidad universitaria. Esta Comisión está formada por una Comisión en la que están Eduardo Herrera y Javier Andújar como coordinadores de la CGC (Comisión de Garantía de Calidad) y del SGC (Servicio de Garantía de Calidad); Unai Zalba (representante de la CECA); Raquel Lázaro (representante del profesorado); Leire Uribeetxebarria (secretaria de la CGC); Claudia Osinaga (representante del PAS) y Aurken Sierra (representante de alumnos).

Además, se realizan dos reuniones de profesores (al inicio y final de curso) para la puesta en común de información de interés, dudas y cuestiones que se quieran plantear en cada momento.

Las personas encargadas del Máster en el día a día están en constante comunicación, se realizan reuniones informales para debatir, solucionar, mejorar todos aquellos aspectos relevantes del día a día.

Además, se está en permanente contacto con los servicios de la Universidad que dan apoyo a los estudios (Oficinas Generales, Servicio de admisión, Servicios de becas y ayudas, IT Services etc.).

Los alumnos tienen permanente comunicación con el coordinador del Máster y con la persona encargada de la administración. Se les pone al día e informa de todo lo relacionado con su día a día (información de interés, cambios de horarios puntuales, entrega de información y apuntes etc.).

Finalmente, vale la pena destacar que los mecanismos de coordinación docente y administrativa arriba mencionados tienen en cuenta en su toma de decisiones, los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos y las recomendaciones y sugerencias hechas fuera de este proceso de manera personal desde las diferentes estancias del ámbito universitario.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1
E2 (Actas de coordinación, inicio curso, reunión de profesores...)
E3 Encuestas profesores
Tabla 4

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto el perfil del estudiante como los criterios de admisión están claramente establecidos y tipificados, y puestos a disposición de los interesados en la Web del Instituto Empresa y Humanismo, el folleto promocional y demás material de promoción del Máster.

El proceso exige también una validación de los documentos académicos presentados por el aspirante por parte del Servicio de Posgrados de la Universidad, una entrevista con el Coordinador del Máster -generalmente por videoconferencia cuando se trata de un alumno latinoamericano- y, si es necesaria, una segunda entrevista personal por el delegado del Servicio de Admisiones en su ciudad de residencia. Finalmente, la aprobación por parte de la Junta Directiva del Instituto. En la página Web del Instituto está toda la información referente al proceso de admisión (<http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/admision>).

Este proceso colectivo e interfuncional nos permite garantizar con un alto grado de fiabilidad que los estudiantes tengan el perfil adecuado no sólo para iniciar, sino también para culminar con éxito sus estudios.

En este punto cabe destacar que en el proceso de selección prevalecen los criterios de selección establecidos y los perfiles de los aspirantes a cursar nuestro máster sobre el número de plazas disponibles. Como consecuencia de este proceso, regularmente suelen quedar personas fuera del Máster por no cumplir los requisitos de acceso, independientemente del número de plazas que se ofertan (25).

En la Memoria del título aprobada el 09/01/2015 se definen con mayor precisión el perfil de ingreso y los criterios de admisión. Tras el primer ACREDITA se definió mejor y se aclaró el perfil de ingreso, para responder a lo que solicitaba la ANECA en su Informe. En la Web se ha incluido esta información sobre el perfil de ingreso y se ha incluido la ponderación de los criterios de admisión, dando así cumplimiento a las indicaciones y recomendaciones consignadas en el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación emitido con fecha 26 de enero de 2015, Expediente N° 4311120 (En adelante Informe Provisional N° 4311120).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E3 1.4.
E3 Encuesta profesores
Tabla 4
Memoria verificada
Tabla 4 satisfacción egresados
Informes ANECA

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante estos últimos años -desde el curso 2013-14-, no se han solicitado ni les han sido reconocidos créditos a alumnos que han cursado el Máster.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se aplica correctamente y se han aplicado las indicaciones y recomendaciones consignadas en el Informe Provisional del anterior proceso de Acreditación de fecha 26 de enero de 2015 (cursos 2009 al 2013) Nº 4311120. Cabe destacar que desde 2014 no se ha presentado ninguna solicitud de reconocimiento de créditos.

Como se dijo en su momento, en el pasado periodo correspondiente a la primera acreditación, los dos casos de reconocimientos se realizaron y dieron origen a una recomendación de mejora. Se solicitaron en el período de transición entre el RD 56/2005 y el RD 1393/2007 y se tuvieron en cuenta a partir del curso 2009/2010. Esta es la razón por la que consta, de manera excepcional, algún reconocimiento en los primeros cursos de implantación del Máster conforme al RD 1393/2007.

Actualmente, en caso de petición de reconocimiento de créditos y para garantizar su aplicación según las normas legales vigentes y los criterios establecidos por el Instituto Empresa y Humanismo, el Coordinador del máster estudia los créditos a reconocer y las equivalencias correspondientes y presenta una propuesta motivada en tal sentido a la Junta Directiva del Instituto, que hace sus veces de Comisión de Reconocimiento del Máster.

Los requisitos del reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales universitarias continúa siendo el mismo: no será superior al 15% y nunca correspondientes al Trabajo Fin de Máster (módulo de investigación). El número de créditos reconocidos cursados en títulos propios puede ser hasta 9 créditos (15% del total de créditos del Máster). En ningún caso se reconocerán créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, tal y como establece la Memoria verificada.

Los interesados pueden consultar la información general y la documentación requerida para su solicitud en el apartado correspondiente de la página Web del Máster
<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/matricula/normas-academicas>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4 (no aplica)
 Memoria verificada
 Informes ANECA
 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos
 Normativa de permanencia

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En pestaña PRESENTACIÓN de la página Web del Máster se puede acceder a Documentos oficiales, Calidad y Becas y ayudas. Dicha información está abierta a todo el que esté interesado.

Además, en la pestaña de Documentos oficiales, podemos encontrar todo lo relativo al seguimiento y acreditación del mismo:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/documentos-oficiales>

Nombre oficial del título: Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones
 Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
 Instituto Empresa y Humanismo
 Orientación: Académica
 Número de plazas ofertadas: 30
 Créditos ECTS: 60
 Idioma: Castellano

El Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones ha sido verificado por el Consejo de Universidades y sometido a los procesos de seguimiento y acreditación establecidos por la legislación. En estos procesos se evalúa y aprueba la Memoria del título que es el documento en el que se recoge toda la información relevante de su planificación. La información se mantiene permanentemente actualizada por una persona encargada de la Web, que revisa y actualiza periódicamente la información, en particular la que se refiere a lo más importante, como la guía docente.

• Competencias del máster [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/54250/4568309/competencias+m%C3%A1ster.pdf>.

• Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios (enlace)
<https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios>

• Proceso de verificación de titulaciones universitarias oficiales [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/54250/4640342d-41e0-43b2-8cd1-264e747d3b83>

- Memoria del título [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/54250/313e0e69-e255-49a0-8ba7-9fd0fcecace06>
- Publicación en el BOE [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/54250/47c06d69-1104-4d04-b0ce-d4356af9d77d>
- Informe de verificación [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/54250/8c22cb62-708c-42a8-8f90-5b23a8aaeee5>
- Informe de seguimiento del título. Aneca [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/54250/dc1547fa-c48d-4d16-a30a-f278e70ed5f2>
- Informe de autoevaluación. Aneca [PDF]
http://www.unav.edu/documents/54250/4568309/informe_autoevaluacion_mgco.pdf
- Indicadores del título [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/6175137/0/INDICADORES-DEL-TITULO.pdf>
- Evaluación de propuesta de modificación del plan de estudios [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/54250/0/Evaluaci%C3%B3n+propuesta+de+modificaci%C3%B3n+del+plan++de+estudios.pdf>
- Resolución de renovación de la acreditación [PDF]
<http://www.unav.edu/documents/54250/0/Resoluci%C3%B3n+renovaci%C3%B3n+de+acreditaci%C3%B3n.pdf>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes ANECA
 Página Web: <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones>
 Memoria verificada
 Tabla 4 satisfacción egresados

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos matriculados tienen acceso toda la información del Máster, del plan de estudios, horario, calendario académico, profesores, guía docente de cada asignatura, donde aparece actualizada toda la información de la asignatura relevante para el alumno, y de las incidencias y novedades que se en el trascurso del año de duración de programa, mediante diversos medios:

- Web del máster, en la pestaña PLAN DE ESTUDIOS <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/plan-de-estudios>
- Una Guía con información de carácter práctico sobre uso de la biblioteca, reprografía, horarios de otros servicios de la Universidad como Admisiones, Oficinas Generales, Relaciones Internacionales, etc. Este documento no lo entregaremos a partir del curso 16/17 porque consideramos que es más práctica tenerla en versión digital.
- Aula Virtual ADI.
https://aula-virtual.unav.edu/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_202_1. Plataforma de gestión de la enseñanza y el aprendizaje que proporciona información sobre el plan de estudios y herramientas informáticas para la gestión de las asignaturas presenciales y de las enseñanzas online tales como la comunicación entre profesores y alumnos en todo lo relacionado con la actividad académica del Máster.
- Atención personal y directa por parte de los directivos y gestores del Máster, así como de los profesores, que pueden ser consultados en cualquier momento por el estudiante. Los alumnos mantienen una relación constante y directa con todas las personas implicadas en la gestión del Máster (Director, coordinador, personal administrativo, profesores...). Es habitual que el Instituto Empresa y Humanismo reciba diariamente a estos alumnos para cuantas consultas quieran realizar. Además, lo conjunto del profesorado atiende a los alumnos cada vez que lo requieran, bien sea vía e-mail o en persona en sus despachos de la Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes ANECA
 Tabla 1
 Página Web:
<http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones>
 Aula virtual ADI:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los procesos de mejora académica, docente, de gestión de procesos y calidad administrativa y de atención a los grupos e interés (alumnos, profesores, interesados en el programa) son realizados y supervisados en los diferentes mecanismos de seguimiento creados por la Universidad y el Instituto para el Máster.

- Procesos Analíticos
 - PA1. Información general del título
 - PA 2. Plan de estudios
 - PA 3. Asesoramiento
 - PA 4. Proceso de movilidad
 - PA 5. Prácticas académicas externas
 - PA 6. Estudio de inserción laboral
 - PA 7. Recursos Humanos
 - PA 8. Recursos materiales y servicios
- Procesos Estratégicos
 - PE1. Política general de calidad y objetivos de calidad del centro
 - PE2. Plan de mejora
 - PE3. Creación, modificación y extinción de títulos
- Procesos Soporte
 - PS1. Documentación del SGIC
 - PS2. Encuestas e indicadores
 - PS3. Quejas y sugerencias
 - PS4. Información Pública y rendición de cuentas

Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). En la Universidad de Navarra está establecido e implementado de manera tal que asegura de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del Máster universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, mediante la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Este sistema y sus correspondientes procesos se han revisado y actualizado hace dos cursos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Instituto Empresa y Humanismo, aprobada el 26 de enero de 2010 coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC. Se reúne dos veces al año para analizar los procesos y el desarrollo del título y del curso. Intervienen (Eduardo Herrera como coordinador de la CGC -Comisión de Garantía de Calidad- y Javier Andújar como coordinador del SGC -Servicio de Garantía de Calidad-); Unai Zalba -representante de la CECA-; Raquel Lázaro -representante del profesorado-; Leire Uribeetxebarria -secretaria de la CGC-; Claudia Osinaga -representante del PAS- y Aurken Sierra -representante de alumnos-.

Recoge, a través de las encuestas, el grado de satisfacción del alumnado, el profesorado y el personal administrativo y de servicios en aspectos tales como planificación, aprendizaje, coordinación, plan de estudios, docencia y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo del programa. Actúa además como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad del Instituto, garantizando su cumplimiento y difusión, entre la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés.

Los resultados satisfacción de los egresados son recogidos en el estudio de inserción laboral realizado por la Universidad de Navarra a los antiguos alumnos. La muestra ha sido respondida por 7 antiguos alumnos de los últimos tres cursos. El Instituto Empresa y Humanismo, en diciembre de 2015, preguntó a los egresados hasta ese momento por el impacto del máster en su situación laboral. De los 38 alumnos que respondieron, 1 afirmó no haber tenido ningún impacto, 5 afirmaron no haber modificado su puesto ni salario, pero sí reconocían su mejora personal y 32 afirmaron haber mejorado su puesto de trabajo, categoría o salario. El 97,4% de los entrevistados afirmó estar satisfecho con el título. Así, tanto en la encuesta hecha por el Career Services de la Universidad, como por la realizada por el Instituto Empresa y Humanismo, nos reflejan un nivel alto de satisfacción por parte de los egresados.

El uso de la información obtenida por el SGIC permite acciones de mejora en el programa formativo, tal y como se recoge en todas las actas de las reuniones de la Comisión del SGIC y en las memorias generales de análisis de resultados. Además, se han tenido en cuenta las recomendaciones de los informes de la ANECA. Por ejemplo:

1. En la web se ha incluido información de cada una de las asignaturas, sus créditos y la materia y módulo a la que pertenece cada una de las ellas:
 - <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/estructura>
 - <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/plan-de-estudios>
 Las materias correspondientes a cada módulo y sus respectivos créditos son los que están recogidos en la página 16 de la Memoria del título, aprobada el 09/01/2015.
 2. Las competencias aprobadas por la ANECA con fecha 09/01/2015 han sido corregidas en la web y pueden consultarse en
 - <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/documentos-oficiales>
 Desde <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/plan-de-estudios> se accede a http://www.unav.edu/documents/54250/4568309/materias_y_competencias.pdf en donde aparecen las competencias especificadas por módulos y materias.
- En la Guía docente de cada una de las asignaturas se recogen las competencias y los resultados de aprendizaje que se trabajan en esa asignatura. Se accede a las Guías docentes desde <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/plan-de-estudios/asignaturas>
- Se ha corregido en todos aquellos apartados en los que aparecía el Trabajo Fin de Máster denominado como Trabajo de Investigación.

La información completa de las asignaturas, incluyendo profesorado, contenido, programa, metodología, competencias, sistemas de

evaluación, resultados de aprendizaje, bibliografía, etc. se ha actualizado, completado y unificado, pudiendo consultarse en <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/plan-de-estudios/asignaturas>

La Comisión del SGIC revisa las acciones que resultan de las encuestas realizadas y establecen las acciones a emprender para atender las sugerencias y recomendaciones recogidas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0
E5 Actas de la CGC
Tabla 4 satisfacción egresados
E3 Encuestas profesores
Informes ANECA
Tabla 4

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cuenta actualmente con 21 profesores, de los cuales el 90% tiene título de doctor y con experiencia académica, docente y de investigación reconocida. La ratio profesor/estudiante es adecuado para el desarrollo de las actividades formativas. En el curso 15-16 fueron 20 profesores para 10 alumnos y en el curso 16-17 22 profesores para 15 alumnos.

El Instituto Empresa y Humanismo por su naturaleza interdisciplinar y transversal no dispone de personal docente propio. Esto explica que nuestros profesores pertenezcan a las diferentes Facultades de la Universidad de Navarra (Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Empresariales, Comunicación y Derecho) que parte de su docencia la impartan en nuestro programa. Particularidad que nos permite escoger con más detalle que el perfil de nuestros docentes se ajuste a las necesidades propias de la asignatura. También nos facilita realizar los cambios necesarios que se consideren pertinentes después de los análisis de las encuestas de satisfacción y evaluación realizadas a los diferentes grupos e interés involucrados en el programa (como algún cambio de profesores y denominación de alguna asignatura).

Para algunas asignaturas de carácter más técnico y profesional que científico y académico contamos con la colaboración de personal experto en el tema no doctor, pero con amplia experiencia docente, porque imparten esta asignatura de manera transversal a todos los estudiantes de los programas de grado y posgrado de la Universidad. Se trata de 2 ó 3 personas que complementan al profesorado (profesionales de la Universidad como técnicos de investigación, bibliotecarios...).

Disponemos también de profesores pertenecientes al mundo de la empresa y del gobierno que participan impartiendo las asignaturas Coloquios y Taller de liderazgo. Se trata siempre de directivos de alto prestigio y reconocimiento personal y profesional que en muchos casos tiene experiencia docente como profesores asociados o invitados en otras universidades nacionales y extranjeras.

Finalmente, resaltar que tanto los directores como el tribunal evaluador del Trabajo Fin de Máster (TFM) son doctores y cuentan con experiencia adecuada para dirigir estos trabajos de investigación que tiene valor relevante en el Máster.

Durante el periodo de evaluación (2013/2017) el cuerpo de profesores del Máster ha tenido variaciones debido a la jubilación de algunos, las nuevas asignaturas o a cambios como resultado de los procesos de evaluación y satisfacción de los alumnos. Este proceso ha sido colegiado y discutido por la Junta Directiva, el Consejo Académico y la Comisión de Coordinación del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes ANECA
Memoria verificada
Tabla 1
Tabla 3
E8 Equivalencias del profesorado
Tabla 4 satisfacción egresados
E9 5.3

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo

que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster durante las diferentes etapas (desde la solicitud de información hasta la expedición de los certificados y títulos de finalización de estudios), por su carácter especialmente teórico, recibe apoyo fundamentalmente y según sus funciones competenciales del Servicio de Admisión, Oficinas Generales, Relaciones Internacionales, Servicios informáticos y Biblioteca de la Universidad.

Por su parte el personal administrativo y de servicios que trabajan en el Instituto y para el Máster, es suficiente para atender y apoyar adecuadamente la actividad docente y de gestión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
 Tabla 3
 Tabla 4
 E8 Equivalencias del profesorado
 Memoria verificada
 Informes ANECA
 Tabla 4 Satisfacción egresados
 E9 5.3

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales de los que gozan los alumnos son los adecuados para garantizar el éxito de las actividades formativas y se corresponden con el número de estudiantes.

- Desde la inauguración del Edificio Amigos en 2013, contamos con un aula (siempre la misma) con capacidad para 30 estudiantes dotada del más moderno equipamiento técnico audiovisual y de conexión a Intranet e Internet vía Wifi. Actualmente un programa informático asigna anualmente las aulas en virtud a las necesidades de apoyo informático, número de estudiantes y horarios de clases, lo que garantiza que siempre contaremos con el aula adecuada para nuestros estudiantes.
- Biblioteca. Cada alumno dispone de una mesa de trabajo individual en la Biblioteca de Humanidades. El fondo bibliográfico comprende más de 1.200.000 ejemplares, préstamo inter-bibliotecario, hemeroteca, servicio de reprografía, salas de trabajo en grupo, cafetería y zonas de descanso.
- Áreas de estudio en todos los edificios de la Universidad.
- Los estudiantes disponen de una cuenta de correo con dominio de la Universidad y gestionada por Google desde 2014 que les permite el acceso a múltiples aplicaciones útiles para su trabajo y estudio como Drive, Google Calendar, Hangouts, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12
 Informes verificación
 Memoria verificada
 Tabla 4 satisfacción egresados

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos que residen fuera de España, pueden cursar el Módulo de Investigación desde su ciudad de residencia habitual y participar desde allí en la sesión de defensa de su Trabajo Fin de Máster.

La Universidad dispone de los medios necesarios y los pone a disposición de alumnos y profesores para poder desarrollar estas actividades formativas. Para ello cuenta con varios sistemas y lugares adecuados en la Biblioteca de Humanidades.

El Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones permite la defensa del TFM online, puesto que el periodo de investigación no es obligatoriamente presencial y un gran porcentaje de sus alumnos proceden de Latinoamérica. Para ello, disponemos de los siguientes recursos, aunque el más utilizado es vía Skype:

<http://www.unav.edu/web/it/videoconferencia>

Puede también efectuar desde su país de origen todos los pagos, desde la inscripción hasta la obtención de título y, desde 2017, encargar y pagar las 4 copias de su Trabajo Fin de Máster con un significativo ahorro de costes en la etapa final de sus estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13 Videoconferencia TFM
Aula virtual ADI:
https://aula-virtual.unav.edu/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_202_1
E9
Informes ANECA
Memoria verificada
Tabla 4 satisfacción egresados
E3 Encuestas profesores

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas y las metodologías están diseñadas para que se logren los objetivos de aprendizaje previstos y establecidos para cada una de ellas. La dirección del Máster, el Instituto de Empresa y Humanismo y la Universidad, mediante los mecanismos de control interno y externo, vela por que ello sea sí y aplica los correctivos necesarios, en caso de que no se cumpla.

El sistema de evaluación de las asignaturas, diferente para cada una de ellas según su propia estructura, permite valorar si el alumno ha alcanzado las competencias esperadas.

Los estudiantes valoran de manera positiva los sistemas de evaluación y el Máster en general. Los valores cuantitativos de los resultados previstos son altamente satisfactorios y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
 Tabla 2
 E16 Exámenes
 E17 TFM (16-17)
 Memoria verificada
 Informes ANECA
 Tabla 4 satisfacción egresados

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Para garantizar que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel del Máster del MECES y atendiendo las recomendaciones del Informe Provisional Expediente N° 4311120, la dirección del Máster insiste en este punto en las reuniones de coordinación que se organizan cada año con todos los profesores del Máster, en concreto al principio y al final del curso. Así, se vela y evalúa el cumplimiento de los siguientes resultados de aprendizaje globales del Máster:

- Comprender las situaciones críticas que afectan a las sociedades contemporáneas en lo relativo al gobierno y dirección de instituciones, como se puede comprobar en los resultados de aprendizaje de la asignatura.
- Capacidad de analizar diferentes puntos de vista disciplinares sobre el gobierno: ética, historia, economía, derecho, política y comunicación.
- Plantear nuevos estudios relevantes para la realidad sociopolítica, e innovar en la solución de esos problemas.
- Investigación científica especializada en el gobierno y la cultura de las instituciones, así como una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de las disciplinas académicas relacionadas con el gobierno y la autoridad.
- Evaluación y selección de las teorías científicas adecuadas y las metodologías precisas para formular juicios a partir de información incompleta o ilimitada, incluyendo una reflexión sobre la responsabilidad social y ética ligada a la solución que se proponga en cada caso para la resolución de cuestiones relacionadas con el gobierno y la autoridad.
- Transmisión de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado de los resultados procedentes de la investigación científica y del ámbito de la innovación más avanzada en el ámbito del gobierno y la autoridad.
- Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas en el ámbito del gobierno y cultura de las organizaciones en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia de conocimiento.
- Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el campo de estudio del gobierno.

El grado de satisfacción media del alumno con el Máster ha sido de 4,4 sobre 5 en periodo de evaluación (cursos 13/14 -14/15 – 15/16 – 16/17).

De acuerdo a las observaciones del Plan de Mejoras, para garantizar que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel del Máster del MECES, la dirección del Master insistirá en este punto en las reuniones de coordinación que se organizan cada año con todos los profesores del Master, en concreto al principio y al final del curso. Así, se velará por el cumplimiento de los siguientes resultados de aprendizaje globales del Master:

1. Comprender las situaciones críticas que afectan a las sociedades contemporáneas en lo relativo al gobierno y dirección de instituciones, como se puede comprobar en los resultados de aprendizaje de la asignatura.
2. Capacidad de analizar diferentes puntos de vista disciplinares sobre el gobierno: ética, historia, economía, derecho, política y comunicación.
3. Plantear nuevos estudios relevantes para la realidad sociopolítica, e innovar en la solución de esos problemas.
4. Investigación científica especializada en el gobierno y la cultura de las instituciones y una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de las disciplinas académicas relacionadas con el gobierno y la autoridad.
5. Evaluación y selección de las teorías científicas adecuadas y las metodologías precisas para formular juicios a partir de información incompleta o ilimitada, incluyendo una reflexión sobre la responsabilidad social y ética ligada a la solución que se proponga en cada caso para la resolución de cuestiones relacionadas con el gobierno y la autoridad.
6. Transmisión de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado de los resultados procedentes de la investigación científica y del ámbito de la innovación más avanzada en el ámbito del gobierno y la autoridad.
7. Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas en el ámbito del gobierno y cultura de las organizaciones en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia de conocimiento.
8. Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el campo de estudio del gobierno.

Asimismo, la dirección del máster seguirá revisando periódicamente las Guías docentes y los resultados de aprendizaje específicos de las distintas asignaturas para comprobar esta adecuación. Estos resultados específicos de aprendizaje aparecen en las Guías docentes de cada una de las asignaturas, y pueden ser consultados en la web.

Además, el director del Master seguirá teniendo varias reuniones con todos los alumnos para ayudarles a tener una visión de

conjunto de todas las asignaturas y recoger las sugerencias de mejora de los propios alumnos.

De este modo, con estas medidas, no sólo se confirma que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel del Máster del MECES, sino que también se avanza considerablemente en el ámbito de la coordinación entre asignaturas, y se facilita que los alumnos puedan tener una visión de conjunto de todo el Master, además de la formación específica que ya reciben en cada asignatura.

Con estas medidas se garantiza que el máster cumpla los requerimientos exigidos para la enseñanza del nivel 3 (Cfr. Marco español para la cualificación de la Educación).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
 Tabla 2
 E16 Exámenes
 E17 TFM (16-17)
 Memoria verificada
 Informes ANECA
 Tabla 4 satisfacción egresados

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del título son adecuados y coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y las previsiones del título y las características de los nuevos alumnos. Por ello, el número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene dentro de lo previsto en la Memoria del título de 2014.

Aquellos alumnos que desempeñan ya tareas dentro alguna empresa u organismo público ven mejorada su capacidad de ascenso dentro de dichas empresas u organismos. Los alumnos que se orientan a la investigación reciben la formación necesaria para ello.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4
 Memoria verificada
 Informes ANECA
 Normativa de permanencia

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso, después de la propuesta de mejora y aclaración hecha por la Aneca en la primera Acreditación, queda definido de la siguiente manera:

- El perfil de los alumnos egresados del Máster es el de personas con una formación avanzada de carácter multidisciplinar en el ámbito específico del gobierno de las organizaciones, orientada a la especialización académica y a promover la iniciación en tareas investigadoras.
- El gobierno de las sociedades e instituciones es un fenómeno complejo en el que convergen diversas racionalidades. Precisamente por eso, su análisis científico debe combinar el estudio de diferentes metodologías, puntos de vista y disciplinas. Gracias al carácter multidisciplinar e interdisciplinar del Máster, los alumnos entran en contacto con los avances de investigación punteros en el área de humanidades y ciencias sociales para, a partir de ellas, formular nuevas preguntas y proponer nuevas respuestas.
- La formación del Máster hace al alumno capaz de plantear nuevos objetos de estudio relevantes para la realidad sociopolítica y de innovar en la resolución de esos problemas.

Este punto está incluido en la Memoria del título revisada y aprobada el 09/01/2015. También se ha incluido esta información en la web del Máster y atiende las indicaciones del Informe Provisional Expediente N° 4311120.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cada alumno adapta los frutos de su título de Máster y de sus conocimientos al trabajo personal que ya estaba realizando anteriormente, pues la mayoría de nuestros alumnos ya tienen experiencia profesional.

Este hecho demuestra que el alumno busca una formación complementaria a la que ya tiene -a veces incluso ya tienen otro Máster- y por lo tanto, la rentabilidad profesional de sus estudios tendrá una dimensión no siempre mensurable, pero de hondo calado en su vida y actividad profesional.

Muchos de los alumnos egresados desean hacer la tesis y el Máster les ofrece la formación necesaria para poder ser admitidos en el Programa de Doctorado. Por ejemplo, en el Programa de Doctorado del Instituto Empresa y Humanismo hay un total de 36 alumnos de doctorado que ya han terminado su tesis doctoral o que siguen haciendo el doctorado (cursos 13/14 -14/15 – 15/16 – 16/17).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18